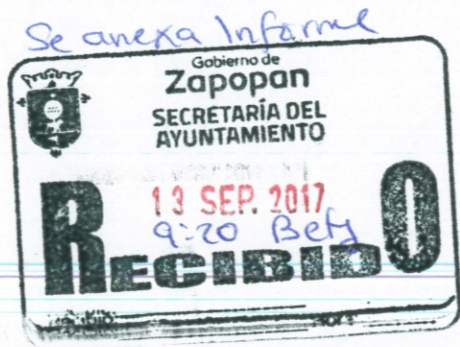




Sala de Regidores



"Zapopan, Tierra de Amistad,
Trabajo y Respeto"

Zapopan, Jalisco; a 13 de Septiembre de 2017

Oficio: EEFA/0100/311/2017
Asunto: Entrega de Informe


002780' Pleno del Ayuntamiento
PRESENTE.

Anexo al presente, remito el **Segundo Informe de Actividades** de quien suscribe.

Lo anterior, conforme al Artículo 30, del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan.

Sin más por el momento, y agradeciendo de antemano sus atenciones, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Érika Eugenia Félix Angeles
Regidora



ccp: Archivo
ccp: Minutario
EEFA/HJM/Norma*

Presidencia Municipal
Zapopan. Hidalgo #151,
Centro Histórico, Zapopan,
Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx



Erika Félix

Regidora Zapopan

Informe de Actividades 2016 - 2017

DESARROLLO RURAL.

Al presidir la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural, hemos trabajado y coordinado con las dependencias del gobierno Municipal correspondientes para llevar a cabo la agenda que nos marca el Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, incluyendo impulsar la producción, proteger la vocación de las tierras agrícolas, fomentar la organización de los productores, y promover la mejora general de los Rastros Municipales.

Velamos por que se respetaran los montos para apoyos a la producción agrícola, asegurándonos que se destinaran 12 millones de pesos para tal fin en el presupuesto, y velando que el proceso de convocatoria y entrega de los recursos fuera apegada a derecho, vigilando el buen actuar de las áreas operativas correspondientes.

Hemos escuchado, al seno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, la problemática que acecha a los productores del municipio y hemos presentado puntos de acuerdo e iniciativas que buscan mejorar estas condiciones.

Asimismo, hemos velado por que el Rastro Municipal, que ya tiene 40 años de su apertura, lleve a cabo una modernización constate de sus instalaciones y de sus procedimientos, tomando en cuenta que el entorno donde se encuentra hoy en día, rodeado de casas habitación, es radicalmente distinto al que tuvo en el momento de su apertura. Para tal efecto, presentamos una iniciativa para mitigar las afectaciones al ambiente y a los habitantes de la zona colindante al Rastro Municipal ubicado en la colonia San José del Bajo.

De igual forma impulsamos, a través de un punto de acuerdo, la participación del Municipio en el Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), con lo que se espera fortalecer el desarrollo de la industria agrícola a través del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO).



PUNTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO INSTRUIR A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO A TOMAR MEDIDAS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN Y EL SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LAS ÁREAS COLINDANTES AL VERTEDERO LOS PICACHOS

Al seno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, los comisariados de los ejidos colindantes al vertedero Los Picachos han expresado en repetidas ocasiones su preocupación e inconformidad con la contaminación y la afectación que se ven en sus tierras como presunto resultado de la operación del vertedero en comento.

Para poder contrarrestar estas afectaciones, se presentó este punto de acuerdo, que instruye a las diversas dependencias tomar cartas en el asunto, lo que incluye verificar niveles de contaminación y el origen de ella, la existencia o no de derechos de paso por predios municipales, el retiro de basura de la carretera a Colotlán, así como un análisis del manejo de lixiviados y de la capacidad de tratamiento de agua del vertedero.



GIROS RESTRINIDOS.

En el Consejo de Giros Restringidos sobre la Venta y Consumo de bebidas alcohólicas para el Municipio de Zapopan, hemos aprobado 174 licencias para el consumo y venta de bebidas alcohólicas en Zapopan siempre fijando nuestra postura de no aprobar licencias en zonas en donde se incitaría el consumo de alcohol entre menores.

También hemos cuidado que los establecimientos en donde se está solicitando la licencia para la venta y consumo de bebidas alcohólicas cumplan al 100 % con el reglamento y con un llamado a las autoridades de inspección para que se vigile constantemente los horarios permitidos.

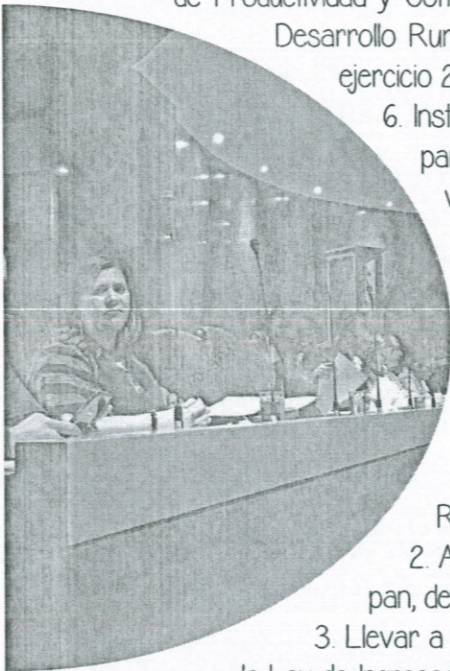


①

SESIONES DE AYUNTAMIENTO.

Puntos de Acuerdo Presentados:

1. Que tiene como objeto realizar un programa para abordar actividades de prevención en adicciones y violencia, por medio de mentorías.
2. A efecto de que se envíe un exhorto para que la Fiscalía General del Estado de Jalisco agilice los trámites de expedición y renovación de licencias de portación de armas para los policías que carecen de ellas en el municipio.
3. Realizar las gestiones necesarias y en su caso se solicite la coordinación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), para llevar a cabo una Feria de Transparencia.
4. Instruir a la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, para implementar y dar mantenimiento preventivo y correctivo en el señalamiento horizontal vial de las principales arterias viales del Municipio.
5. Instruir a la Coordinación General de Servicios Municipales, a la Dirección de Rastros Municipales y a la Tesorería Municipal realizar las gestiones necesarias para la participación del Municipio en el Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación conforme a sus reglas de operación para el ejercicio 2017.
6. Instruir a diversas dependencias del municipio a tomar medidas necesarias para la protección y el saneamiento ambiental de las áreas colindantes al vertedero Los Picachos.
7. Instruir a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y a la Dirección de Movilidad y Transporte montar los operativos necesarios para evitar la obstrucción a la circulación en las colonias Centro y Santa Fe.



Iniciativas Presentadas

1. Adicionar el artículo 17 al Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
2. Autorizar la creación del Reglamento Interno del Museo de Arte de Zapopan, del Municipio de Zapopan.
3. Llevar a cabo las acciones procedimentales legales tendientes a la adecuación de la Ley de Ingresos 2017, las tablas de valores catastrales y los coeficientes de demérito e incremento, así como el presupuesto de egresos para el presente ejercicio fiscal.
4. Reformar el artículo 36 y agregar el artículo 36 BIS del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública Municipal de Zapopan.
5. Realizar un programa o política pública, para abordar actividades de prevención en adicciones y violencia, por medio de mentorías.
6. Indemnizar a las familias de los afectados por el accidente ocurrido en la Colonia Miramar el 27 de febrero de 2017.
7. Mitigar las afectaciones al ambiente y los habitantes de la zona colindante al rastro municipal ubicado en la Colonia San José del Bajío.



CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

Con la llegada del nuevo director general Gustavo Santoscoy hemos podido trabajar de la mano para la reactivación de Unidades Deportivas y gracias a ello se han reactivado tres unidades deportivas: La unidad "Francisco Villa" la cual estaba en condiciones deprimentes y era un nido para la delincuencia y el consumo de alcohol y drogas, a raíz de esto se han implementado actividades deportivas por parte de instructores y se ha pugnado por dar un constante mantenimiento a estas unidades con el apoyo de los ciudadanos, vecinos de la colonia. Así como la unidad deportiva el "El Zapote" logramos la intervención por parte de COMUDE para la reactivación deportiva y saneamiento de la unidad también por parte de parques y jardines para la poda de un árbol el cual estaba destruyendo una barda de la unidad. En la unidad deportiva "Arcos de Zapopan" se logró el saneamiento con la poda de árboles y el mantenimiento general y recurrente para el uso a diario con actividades deportivas.



Sin embargo seguimos con la postura de austeridad revisando mes con mes los estados financieros de COMUDE y cuestionando cualquier gasto elevado pidiendo la justificación de las compras realizadas, sin sobreprecio y con la ruta de eficientar el presupuesto.

Se ha gestionado el apoyo a deportistas destacados para asistir a las competencias en representación de Zapopan y Jalisco.

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

Nuestra postura respecto al manejo de los recursos públicos ha continuado por la línea de la responsabilidad y la austeridad, para ello estuvimos al pendiente de que la Ley de Ingresos 2017 y el Presupuesto del mismo año, fueran acordes a la realidad del municipio, cuidando que no se aumentaran impuestos como el predial, al tiempo que buscamos fortalecer la inversión en proyectos productivos y sostenibles que detonen la economía del municipio, sin descuidar el apoyo a las personas en situación vulnerable; lo mismo haremos con lo relativo al 2018.

En cuanto al Patrimonio del Municipio, hemos destinado diversos predios en comodato para su aprovechamiento a través de instituciones educativas, asociaciones civiles, y vecinales.



COMITÉ DE ADQUISICIONES

A partir del 25 de Enero de este año entró en vigor la nueva Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de lo anterior se modificó la integración del Comité de Adquisiciones de los municipios, por lo que se omitió como titulares con voto a los regidores representantes de las fracciones edilicias, sin embargo, por parte de la representación a mi cargo por el Partido Acción Nacional, no se ha dejado de asistir a las sesiones del Ayuntamiento, haciendo los señalamientos en cada caso de actos u omisiones que vayan contra el procedimiento formal de las licitaciones públicas o en deterioro de la eficiencia del gasto público.

En ese sentido y a raíz de los señalamientos que se venían haciendo desde el comienzo de la administración respecto a las compras directas en materia de cultura ha disminuido en este rubro. Sin embargo, algunas compras de cultura se siguen asignando por esta vía.

Cabe señalar que en el proceso de revisión de documentos de la Concesión de Alumbrado Público, fuimos la única regiduría que reviso durante varios días documento por documento presentado por todas y cada una de las empresas, haciendo en todo momento los señalamientos de los documentos faltantes o errores en su presentación.

El compromiso de vigilar los procedimientos de adquisición del municipio sigue sesión tras sesión, más allá que desde la instalación de este Comité solo se tiene voz en las sesiones.

Aunado a lo anterior, se pugno junto con la Presidencia de la Comisión Colegiada y Permanente de Transparencia y Acceso a la Información Pública a que las sesiones se transmitieran en vivo a través de la pagina oficial del Ayuntamiento.



Q